



Bucaramanga, 16 de junio de 2026.

Señores:
**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES
INDERSANTANDER
SECOP II.**

REFERENCIA: SOLICITUD DE CAMBIO DE PERFIL – INGENIERO CIVIL DEL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-013-2026, cuyo objeto consiste en EL APOYO PARA LA FORMULACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA DE LA VILLA OLÍMPICA ALFONSO LÓPEZ DE BUCARAMANGA

Saludo,

El Suscrito **JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.212.058 de Bucaramanga - Santander, con profesión liberal de **ARQUITECTO**, obrando en nombre propio nombre, como persona natural con RUT 91212058-8 y REGISTRO MERCANTIL: 05-729002-01 debidamente inscrito ante la cámara de comercio de Bucaramanga, en calidad de **CONTRATISTA** me permito solicitar el se estudie la viabilidad jurídica y técnica de realizar el cambio del perfil propuesto para las actividades a desarrollar del **INGENIERO CIVIL**, para lo cual me permito presentar la hoja de vida de **JOSE PABLO ORTIZ PLATA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.201.502 de profesión **INGENIERO CIVIL** de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**, con **TARJETA PROFESIONAL** No. 68202-20984, el cual **CUMPLE** con los requerimiento solicitados.

Lo anterior, toda vez que la ingeniería **YAMILET CELIS SANGUINO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.007.631.677, expedida en VILLACARO (NORTE DE SANTANDER) inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de **INGENIERIA CIVIL** con **MATRICULA PROFESIONAL** 54202- 414389, manifiesta que **NO** podrá desempeñar las actividades del contrato por imprevistos y situaciones personales de fuerza mayor que le impiden la ejecución inicialmente proyectada.

Atentamente,

JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ
C.C. No. 91.212.058 de Bucaramanga – Santander
Profesión liberal de **ARQUITECTO**
RUT 91212058-8
REGISTRO MERCANTIL: 05-729002-01
MATRICULA PROFESIONAL 14957 DE SANTANDER

Arq. **JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ**
Calle 42 NO. 29-40 Apto. 7A
Bucaramanga - Santander
Cel 3108806967
Email julianruizorduz@hotmail.com



CARTA DE COMPROMISO

Bucaramanga, 16 de junio de 2026.

Señores:

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES
INDERSANTANDER
SECOP II.**

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-013-2026, cuyo objeto consiste en **EL APOYO PARA LA FORMULACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA DE LA VILLA OLÍMPICA ALFONSO LÓPEZ DE BUCARAMANGA**

Asunto: Carta de compromiso profesional

Yo, **JOSE PABLO ORTIZ PLATA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.201.502** de profesión **INGENIERO CIVIL** de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**, con **TARJETA PROFESIONAL No. 68202-20984**, actuando en nombre propio, manifiesto que me comprometo al desempeñarme como **INGENIERO CIVIL** del proceso de contratación de la referencia durante el plazo que dure el contrato, conforme a la dedicación, características y requerimiento solicitados, exigidos y determinados por el **INDERSANTANDER** para el cumplimiento del objeto del presente proceso, en caso de ser adjudicado al Arquitecto **JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.212.058 de Bucaramanga - Santander, con profesión liberal de **ARQUITECTO**, obrando en nombre propio nombre, como persona natural con RUT 91212058-8 y REGISTRO MERCANTIL: 05-729002-01 debidamente inscrito ante la cámara de comercio de Bucaramanga.

Con mi invariable respeto,

**JOSE PABLO ORTIZ PLATA
CC. 91.212.502**

**INGENIERA CIVIL UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
TARJETA PROFESIONAL No. 68202-20984**

Arq. **JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ**
Calle 42 N0. 29-40 Apto. 7A
Bucaramanga - Santander
Cel 3108806967
Email julianruizorduz@hotmail.com

HOJA DE VIDA

JOSÉ PABLO ORTIZ PLATA

INGENIERO CIVIL

HOJA DE VIDA

SUMARIO

Ingeniero Civil con especialización en Administración y Finanzas. Experiencia de cuarenta años en el sector de la construcción, desempeñando prácticamente todas las funciones y cargos en las diferentes áreas del sector. Experiencia profesional con importantes empresas constructoras en Colombia y los Estados Unidos. Profesional con demostrada capacidad de liderazgo para lograr objetivos específicos. Confiable, motivado, creativo y convencido del trabajo en equipo.

Experiencia en planeación, diseño, construcción, gerencia, interventoría y coordinación de proyectos.

Experiencia en el tema del reciclaje y el manejo de residuos.

1. DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos : **JOSÉ PABLO ORTIZ PLATA**
Fecha de Nacimiento : Julio 19 de 1959
Profesión : Ingeniero Civil
Matricula Profesional : 68202-20984 de Santander
Teléfono : 635 0330 - 300 491 0484
Correo : josepabloop@gmail.com

2. ESTUDIOS REALIZADOS

- **Colegio San Pedro Claver**
Bucaramanga. Diciembre de 1978
Título: Bachiller
- **Universidad Industrial de Santander**
Bucaramanga. Octubre de 1985
Título: Ingeniero Civil
- **Universidad Javeriana**
Santafé de Bogotá. Noviembre de 1986
Administración de obras
- **Georgia Institute of Technology**
Atlanta, USA. Feb 1988 – Nov 1988
Inglés
- **Universidad EAFIT**
Bucaramanga. Febrero de 1989 a diciembre de 1990
Título: Especialista en Administración y Finanzas
- **Universidad Sergio Arboleda**
Bucaramanga. Diciembre de 1990
Título: Diplomado en Gerencia en Gestión Exportadora

3. EXPERIENCIA LABORAL

- **ORG LTDA**
Gerente
Diseños Estructurales, Construcción de Obras Civiles y Desarrollo de Proyectos
Septiembre de 2008 – presente 2025
- **EMAB**
Gerente
Empresa de Aseo de Bucaramanga
Junio de 2021 a Febrero de 2022
- **BELLE MAISON LLC**
Director de proyectos
General Contractor, Boca Ratón Florida, USA
Diciembre de 2007 – julio 2008
- **MACALA LLC**
Project Manager
Proyectos River Oak's y Wagner's Place, Miami, Florida, USA
Abril 2006 – Diciembre 2007
- **ORG LTDA. Bucaramanga**
Gerente
Interventorías, Diseños y Construcción de Estructuras y Cubiertas Metálicas
De enero de 2003 a julio de 2006
- **COMPAÑÍA DE SEGUROS COLSEGUROS. Bucaramanga**
Rehabilitación y Reforzamiento Edificio Alcaldía de Bucaramanga
Interventor General
De marzo de 2003 a diciembre de 2003
- **CORPORATION DE ESPACIO PÚBLICO. Bucaramanga**
Director de Proyecto
Construcción de la recuperación de espacio público - avenida 33 de la calle 56 a la 52
Octubre, 2002 - febrero de 2003
- **CONSTRUCCIONES Y PARCELAS LTDA. Bucaramanga**
Gerente
Parcelación Vizcaya II Etapa
De enero de 2001 a octubre de 2002
- **CONSORCIO MARVAL - MELO Y ALVAREZ LTDA. Santafé de Bogotá**
Director de proyecto
Estudios, diseños y construcción de la recuperación de los exteriores del estadio el Campín y Calle 57
Noviembre, 1.999 - Diciembre, 2.000
- **CONSTRUCCIONES Y PARCELAS LTDA. Bucaramanga**
Gerente
Parcelación Vizcaya I Etapa
Marzo - julio de 1998

- **CONCRETOS PREMEZCLADOS. (GRUPO HOLCIM).** Bucaramanga
Gerente Regional
Septiembre, 1.998 - noviembre, 1.999
- **CONSTRUCTORA MARVAL S.A.** Bucaramanga
Director del departamento de ingeniería y construcción
De enero de 1994 a mayo de 1998
- **INGENIEROS CONSTRUCTORES DE ESTRUCTURAS - LTDA.** Bucaramanga
Gerente
De enero de 1993 a enero de 1994
- **COLSERVICIOS LTDA.** Bucaramanga
Interventor
De noviembre de 1991 a febrero de 1993
- **CONTRATISTA INDEPENDIENTE.** Bucaramanga
Enero - noviembre de 1991
- **CEMENTOS BOYACÁ (GRUPO HOLCIM).** Bucaramanga
Promotor regional de ventas
Febrero - diciembre de 1990
- **CONTRATISTA INDEPENDIENTE.** Bucaramanga
Febrero de 1989 a enero de 1990
- **CONSTRUCTORA COMAVSA,** Bucaramanga
Ingeniero Residente
Mayo de 1985 a marzo de 1988



JOSE PABLO ORTIZ PLATA
Noviembre 2025

170

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
CONFIERE EL TITULO DE
INGENIERO CIVIL

A

JOSE PABLO ORTIZ PLATA

CC No. 201 502 expedida en Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, el 8 de octubre de 1985

Rafael Muñoz
Rector

Orlando M. Buitrago
Secretario General

Gobernación del Departamento de Santander
Registrado el Folio 242 Libro 23 A Diplomas de Grado

[Signature]
Gobernador del Departamento

[Signature]
Secretario de Educación del Departamento

02887

Bucaramanga, 4- JUL 4915

121

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 68202208048TD

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Ortiz Plata

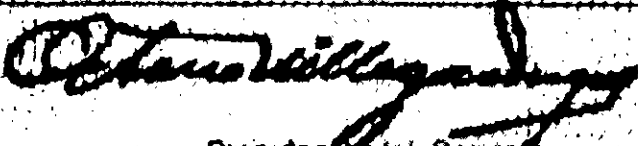
NOMBRES

Jose Pablo

C.C. 91.281.582

UNIVERSIDAD

Industrial de Santander


Presidente del Consejo



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE PABLO ORTIZ PLATA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 91201502, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-20984 desde el 22 de Mayo de 1986 otorgado(a) mediante Resolución Nacional 247.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).

Ruben Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

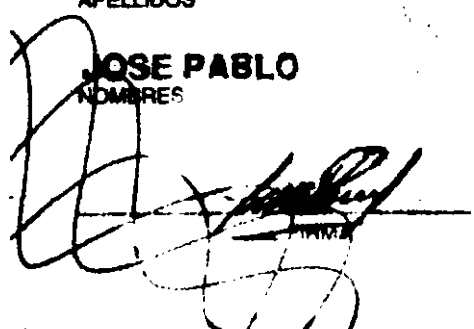
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.201.502**

ORTIZ PLATA
APELLIDOS

JOSE PABLO
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1959**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

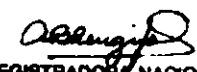
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

28-SEP-1977 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMAGRO RENSIFO LOPEZ



A-2700100-59120241-M-0091201502-20040503

0013604124A 02 149103463



CERTIFICACION

A QUIEN INTERESE

JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ, identificado con el NIT 91212058-8, Matricula Mercantil 05-729002-01, RUES: CONSULTORÍAS TÉCNICAS MULTIDISCIPLINARIAS - ORDENAMIENTO TERRITORIAL, certifica que el ingeniero civil **JOSE PABLO ORTIZ PLATA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.201.502, y Matricula Profesional 68202-20984, participó en la ejecución del contrato con la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, para gestionar los procesos de participación y articulación intersectorial, dentro del desarrollo de la etapa de diagnóstico y formulación del Plan de Ordenamiento Departamental de Santander, teniendo a su cargo todas las actividades profesionales afines con la ingeniería civil, en el tema de Gestión de Riesgo.

Esta labor la desempeñó entre el 19 de marzo de 2019 y el 28 de mayo de 2020.

Se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de mayo de 2026

JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ
Representante Legal
C.C. 91212058
Mat. Prof. 14957 de Santander

Arq. **JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ**
Calle 42 N0. 29-40 Apto. 7A
Bucaramanga - Santander
Cel 3108806967
Email julianruizorduz@hotmail.com

125

VIABILIDA CAMBIO DE PERSONAL

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SECOP II No. MC-013-2026

OBJETO: APOYO PARA LA FORMULACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA DE LA VILLA OLÍMPICA ALFONSO LÓPEZ DE BUCARAMANGA

En las instalaciones del Instituto Departamental de Recreación y Deportes - INDERSANTANDER, el día dieciséis (16) del mes de junio de 2026, se realiza la verificación de los documentos para **CAMBIO DE PERFIL PROPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES DE INGENIERO CIVIL** presentado por el Contratista **JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.212.058 de Bucaramanga - Santander, con profesión liberal de **ARQUITECTO**, obrando en nombre propio nombre, como persona natural con RUT 91212058-8 y REGISTRO MERCANTIL: 05-729002-01 debidamente inscrito ante la cámara de comercio de Bucaramanga, así:

- ❖ El Instituto Departamental de Recreación y Deportes, INDERSANTANDER, considera que para desarrollar de manera oportuna y eficaz el objeto del contrato derivado de la presente selección abreviada de menor cuantía, se requiere de por lo menos el personal con el perfil y experiencia referida, por lo que el proponente dentro de su propuesta anexara las hojas de vida debidamente certificadas de cada uno de los profesionales o personal técnico requeridos y las cartas de compromiso para la ejecución del contrato.
- ❖ En el marco del proceso de selección **MC-013-2026**, cuyo objeto consiste en el APOYO PARA LA FORMULACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA DE LA VILLA OLÍMPICA ALFONSO LÓPEZ DE BUCARAMANGA, se presentó para el cumplimiento del **PERFIL DE INGENIERÍA CIVIL** el siguiente,

INGENIERO CIVIL	GENERAL: TRES (03) AÑOS, contados a partir de la expedición del título profesional y/o matrícula profesional según aplique la profesión. ESPECIFICA: UN (01) AÑO, ejecutando contratos afines a la ingeniería civil.	YAMILET CELIS SANGUINO , identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.007.631.677, expedida en VILLACARO (NORTE DE SANTANDER) inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202- 414389
-----------------	---	--

- ❖ No obstante, y una vez iniciado la ejecución del contrato, el día 16 de junio de 2026, el contratista **JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.212.058 de Bucaramanga - Santander, con profesión liberal de **ARQUITECTO**, obrando en nombre propio nombre, como persona natural con RUT 91212058-8 y REGISTRO MERCANTIL: 05-729002-01 radica oficio con el asunto: SOLICITUD DE CAMBIO DE PERFIL – INGENIERO CIVIL DEL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-013-2026, cuyo objeto consiste en EL APOYO PARA LA FORMULACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA DE

 INDER Santander Instituto Departamental De Recreación y Deportes	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES - INDERSANTANDER	CODIGO: FOAB14-02
	INFORME DE EVALUACIÓN	Página 2 de 3

LA VILLA OLÍMPICA ALFONSO LÓPEZ DE BUCARAMANGA, en donde refiere lo siguiente,

"(...) Me permito solicitar se estudie la viabilidad jurídica y técnica de realizar el cambio del perfil propuesto para las actividades a desarrollar del INGENIERO CIVIL, para lo cual me permito presentar la hoja de vida de **JOSE PABLO ORTIZ PLATA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.201.502 de profesión INGENIERO CIVIL de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, con TARJETA PROFESIONAL No. 68202-20984, el cual CUMPLE con los requerimientos solicitados.

Lo anterior, toda vez que la ingeniería YAMILET CELIS SANGUINO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.007.631.677, expedida en VILLACARO (NORTE DE SANTANDER) inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202- 414389, manifiesta que NO podrá desempeñar las actividades del contrato por imprevistos y situaciones personales de fuerza mayor que le impiden la ejecución inicialmente proyectada".

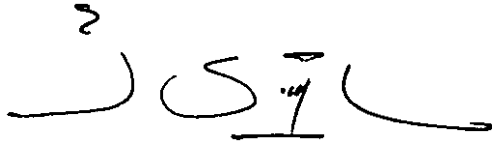
- ❖ El EGCAP, contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como en las normas que las han modificado y las reglamentan, no establecen una regulación expresa sobre la posibilidad de modificar los contratos celebrados por las Entidades Estatales, salvo la potestad exorbitante de modificación unilateral en cierto tipo de contratos y la regulación que fija los porcentajes límite para adicionar los valores inicialmente pactados, como lo dispone el artículo 40 de la Ley 80 de 1993. En principio, los contratos deben ejecutarse en las condiciones pactadas inicialmente, pues estas fueron estipuladas luego de que la entidad estatal surtiera todos los procedimientos previstos para la selección de su contratista y definiera los aspectos, técnicos, legales y financieros propios de cada caso, con observancia de los principios de transparencia, economía y responsabilidad, así como los demás principios de la función administrativa, aplicables al proceso de gestión contractual.

Ahora bien, no existe restricción expresa para modificar los contratos estatales y, los mismos principios antes referidos puede poner en evidencia la necesidad de suscribir documentos de modificación, en los cuales se cambie parte de las estipulaciones pactadas en un comienzo. En el contexto antes descrito, la jurisprudencia ha fijado pautas generales conforme a las cuales la Administración Pública debe evaluar, teniendo en cuenta las particularidades de cada caso, si resulta procedente suscribir documentos de modificación a los contratos que ha celebrado.

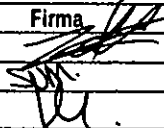
- ❖ Que, en virtud de lo anterior, el cambio de personal propuesto en la oferta **está permitido**, pero es excepcional. Solo procede si el nuevo profesional cumple con **iguales o superiores condiciones de experiencia y formación** a las evaluadas, y requiere la **aprobación previa y escrita** por parte de la entidad estatal, por lo anterior, se procederá a verificar que el perfil propuesto **CUMPLA** con las condiciones pactadas, así:

PERFIL SOLICITADO	PERFIL PROPUESTO	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA
INGENIERO CIVIL, con la siguiente experiencia: GENERAL: TRES (03) AÑOS, contados a partir de la expedición del título profesional y/o matrícula profesional según aplique la profesión. ESPECIFICA: UN (01) AÑO, ejecutando contratos afines a la ingeniería civil	JOSE PABLO ORTIZ PLATA , identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.201.502 de profesión INGENIERO CIVIL de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, con TARJETA PROFESIONAL No. 68202-20984	Ingeniero Civil, de la Universidad Industrial de Santander – UIS.	GENERAL: CUMPLE , título profesional del día 08 de octubre de 1985. ESPECIFICA: CUMPLE , Certificado de experiencia como ingeniero civil, desde el día 19 de marzo de 2019 al 28 de mayo de 2020.

Conforme a los documentos allegados se concluye que el perfil propuesto **CUMPLE** con las condiciones del contrato, por lo que se **AUTORIZA** el cambio del perfil. Lo anterior, no corresponde a una modificación de alguno de las clausulas contenidas en la COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA MC-013-2026, toda vez que la relación del INDERSANTANDER es con **JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.212.058 de Bucaramanga - Santander, con profesión liberal de **ARQUITECTO**, obrando en nombre propio nombre, como persona natural con RUT 91212058-8 y REGISTRO MERCANTIL: 05-729002-01, quien es el **CONTRATISTA** y tiene autonomía de conformación de su equipo siempre que el mismo cumpla con las condiciones exigidas por la Entidad.



JUAN ANDRÉS SUAREZ GUTIÉRREZ
Director INDERSANTANDER

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó	Alvaro Zambrano	Abogado - Contratista	
Aprobó Aspectos Jurídicos	Sandra Velasco Martínez	Jefe Oficina Jurídica	
Aprobó Aspectos técnicos	Layla Fadia Assis Lizarazo	Supervisora Designada	